

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Trujillo,

05 DIC 2018

OFICIO MÚLTIPLE Nº 289-2018-GRLL-GGRL/GRSE-UGEL Nº 04 TSE-AGP

Señor, Señora, Srta. : \_\_\_\_\_

Director/a de la I.E. : \_\_\_\_\_

Presente.-

ASUNTO : CRONOGRAMA: CUADRO DE HORAS PEDAGÓGICAS 2019 – UGEL Nº 04 TSE.  
REFERENCIA : Resolución Ministerial Nº 647 – 2018 - MINEDU

Es grato dirigirme a usted y expresarle mi saludo personal e institucional; así mismo, en relación al asunto, hacer de su conocimiento el cronograma (adjunto al presente) sobre la presentación, sustentación y aprobación del Cuadro de Horas Pedagógicas 2019, para instituciones educativas de Educación Básica Regular (Nivel Secundaria), Educación Básica Alternativa (Ciclo Avanzado) y Educación Técnico Productiva, en el marco de la normatividad de la referencia.

Asimismo, se les recomienda tener muy en cuenta lo siguiente:

- Formular su cuadro de horas estrictamente en base a la normatividad vigente.
- Evitar proponer cargas horarias con áreas curriculares diferentes e incompatibles de muy difícil adjudicación; no se aceptarán propuestas que no cumplan con esta recomendación.
- Presentar el expediente completo por Mesa de Partes de la UGEL Nº 04 Trujillo Sur Este por triplicado (tres ejemplares idénticos), respectivamente foliados, firmados y sellados.
- Disponer de un cuarto ejemplar en medio físico y virtual (USB), así como sellos, etc.
- Sustentar respetando estrictamente el cronograma con la presencia de todos los integrantes del Comité de Institución Educativa.

Es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

*Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II



Archivo  
Adjunto....folios  
JCEL/D-UGEL04TSE  
FdelMJP/J-AGP  
JCHN/EE